

TRABAJO DE FIN DE GRADO
DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

PROPUESTA PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA SOCIAL
EN NIÑOS CON TEA: LOS PATIOS DINÁMICOS

Raquel Ramos Díaz

Marta González Orta

CURSO ACADÉMICO 2017/2018

CONVOCATORIA: julio

Resumen

El trastorno del espectro autista presenta unas características específicas entre las que se encuentra el déficit en las habilidades sociales. Este trabajo tiene como objetivo desarrollar una propuesta de intervención sobre el desarrollo de las habilidades sociales en niños y niñas con TEA que se encuentran escolarizados en un centro ordinario, mediante el análisis de su relación e interacción con sus compañeros y compañeras en los recreos.

Nuestro objetivo es, por tanto, proporcionar estrategias que favorezcan el desarrollo integral de estos niños y niñas, poniendo especial énfasis en la adquisición y desarrollo de sus habilidades comunicativas, de tal manera que logren desarrollar al máximo sus herramientas de comunicación interpersonal y socialización.

Palabras clave: Competencia social, TEA, patios dinámicos, metodología por rincones.

Abstract

Autism spectrum disorder presents specific characteristics, among which a deficit in social skills can be found. The objective of this work is to develop an intervention proposal on the development of social skills in children with TEA who are enrolled in an ordinary school, through the relationship with their classmates at recess.

Our aim is to provide strategies that favor the integral development of these children, placing special emphasis on the acquisition and development of communication skills, so that these children achieve to develop their tools of interpersonal communication and socialization.

Key words: Social competence, TEA, dynamic playground, learning corners.

Índice:	Pág.
Introducción.....	4
Datos de identificación y contextualización.....	5
Presentación.....	7
Propuesta de innovación y justificación.....	14
Evaluación.....	15
Presupuesto.....	25
Conclusiones.....	26
Referencias bibliográficas.....	27
Anexos.....	29

1. Introducción

El trastorno del espectro autista (TEA) se caracteriza por un déficit en las habilidades sociales causando una dificultad de diversa graduación en la comunicación e interacción social. Este trabajo tiene como objetivo desarrollar una propuesta de intervención sobre el desarrollo de las habilidades sociales en niños y niñas de 3 a 6 años con TEA que se encuentran escolarizados en un centro ordinario, mediante el análisis de su relación e interacción con sus compañeros y compañeras en los recreos.

Hoy en día resulta de vital importancia tener unas buenas habilidades sociales para poder comunicarnos y relacionarnos con el mundo que nos rodea. Para el buen desarrollo de la competencia social es necesario que los niños y las niñas la trabajen desde las primeras etapas de sus vidas, ya que no solo los niños y niñas con TEA pueden tener dificultades a la hora de relacionarse con los demás.

Las habilidades sociales, según Caballo (1993), se describen de la siguiente manera:

Conjunto de conductas realizadas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras reduce la probabilidad de que aparezcan futuros problemas.

En el caso de los niños y niñas con TEA, esta dificultad se ve agravada. Muchas veces, la sociedad por falta de información sobre este trastorno o simplemente por falta de empatía e humanidad, intenta dejar a un lado a estos niños y niñas, marginándolos o no ayudándolos, cuando lo que más necesitan es cariño y comprensión. Así, Sinclair (1992) señala que *“tener autismo no significa no ser humano, sino ser diferente.”*

Numerosas escuelas actualmente trabajan con los niños y niñas desde muy pequeños para que haya inclusión dentro y fuera del aula, ya que debemos inculcarles que todos y todas somos iguales, y tenemos el derecho de ser respetados y queridos independientemente de nuestras capacidades. El papel del maestro en estos casos es muy importante, ya que no solo hay que trabajar con los niños y niñas con TEA, sino con todos los niños y niñas pues debemos concienciar a la sociedad sobre este tipo de trastornos e implicar al resto de alumnado a ayudar a sus compañeros y compañeras.

Para ello, contextualizamos un centro específico con aula en clave, con niños con TEA que presentan problemas a la hora de relacionarse, centrándonos en el tiempo de ocio que proporciona el recreo, y proponiendo una metodología de rincones, a partir de la evaluación de los ya existentes y sugiriendo la inclusión de dos rincones más.

2. Datos de identificación y contextualización

El centro en el que se ha llevado a cabo nuestro trabajo se encuentra situado en el barrio de Taco (La Laguna), concretamente en la zona noreste de la isla. El C.E.I.P. San Matías tiene un total de 260 alumnas y alumnos matriculados en el curso 2017-18 en Primaria, 118 en Infantil y 12 en dos Aulas Enclave (AE), una de infantil y otra de primaria. Una AE se describe como [\(http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/necesidades_educativas_especiales/aulas_enclave/queson.html\)](http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/necesidades_educativas_especiales/aulas_enclave/queson.html):

Unidades de escolarización en centros educativos ordinarios, en las que se proporciona respuesta educativa al alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE), que requiere de adaptaciones que se apartan significativamente del currículo en la mayor parte o en todas las áreas o materias, y que precisan de la utilización de recursos extraordinarios de difícil generalización. Se escolarizarán de manera preferente en las AE al alumnado con estas condiciones que pueda participar en actividades realizadas por el resto de escolares del centro.

Este centro es un colegio de línea dos, es decir, que en cada nivel educativo hay dos grupos. Cuenta con un claustro de 30 docentes y es un centro bilingüe (proyecto CLIL). Además, está integrado en el programa proyecto Escuela 2.0 y desde el curso 2012-13 forma parte del Programa Infancia. Como seña de identidad, participa en programas y proyectos habitualmente y, desde sus inicios, ha sido un centro con programas de atención preferente (PROCAP) y luego un centro con un plan de refuerzo, orientación y apoyo (PROA), comprometido con los objetivos y las líneas de actuación de estos programas en aras de la mejora del éxito escolar. También participa en el programa del Cabildo “Huertos Escolares Ecológicos”.

En sus orígenes, el barrio de Taco se formó con una población inmigrante que llegó a la capital en busca de nuevas oportunidades y con un claro deseo de mejora. Esta misma situación se repite en la actualidad, cambiando el perfil de la inmigración; ya no son personas procedentes de otras islas, sino que la mayoría es una población flotante en busca de trabajo, un lugar asequible para vivir, y en algunos casos, una vuelta al domicilio de los abuelos, por carecer de la mínima autonomía económica para mantener a sus propias familias. Las casas son de bajos alquileres y acogen a una población inestable y marginal.

Esto pone en evidencia una zona muy deprimida socialmente, con problemas económicos que se han agravado en la actualidad con la crisis económica y el desempleo y que hace que en la mayoría de las familias todos sus miembros estén desempleados. Por tanto, existe un alto porcentaje de jóvenes que no han terminado la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), accediendo al mundo laboral sin ninguna titulación. Por consiguiente, se trata de padres y madres muy jóvenes de baja cualificación profesional, y en la mayoría de los casos, tanto de los jóvenes como de los no tan jóvenes, analfabetos funcionales, con serias dificultades para afrontar tareas como la lectura de circulares enviadas por el centro, gestión de documentos o mantener modelos educativos y normas en sus casas con sus hijos e hijas.

Las agrupaciones familiares, en general, son de riesgo, con alto porcentaje de desestructuración, las madres envejecen prematuramente, y a lo largo de la vida fértil tienen dos o tres parejas e hijos o hijas de éstas, por lo que es habitual tener en las aulas hermanos o hermanas de la misma madre y diferente padre, y una gran variedad de modelos familiares. Todas estas consecuencias, más el alto consumo y supuesto tráfico de drogas y delincuencia que caracterizan al barrio, ponen al alumnado del Centro en un permanente ambiente de riesgo.

Finalmente, en este contexto de marginación social, el Centro tiene como objetivo mantener fuera de sus muros estos graves problemas, siendo un lugar de encuentro, convivencia, zona de seguridad para niños y niñas y seña de identidad del barrio del que todos los habitantes se sienten orgullosos e identificados. Además, en este Centro se han formado varias generaciones cuyos mejores recuerdos los unen al colegio como lugar de vida. El centro es, por tanto, un importante recurso del que disponen las familias para compensar las graves desigualdades sociales y superar problemas de exclusión social.

3. Presentación

El motivo principal por el que hemos realizado este trabajo de fin de grado sobre la competencia social en niños y niñas con TEA es porque mediante la observación personal en un AE con niños que presentan este trastorno y diversas entrevistas mantenidas con la maestra que está en contacto diario con estos niños, hemos podido comprobar que no desarrollan la competencia social de manera favorable, de ahí que exista la necesidad de una propuesta de innovación educativa.

La definición de TEA aparece recogida en el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM, 1994), manual de referencia para el diagnóstico clínico, la investigación y la docencia. En el año 1994, se publicó en España el DSM-IV y en 2002, se edita el texto revisado de dicho manual: DSM- IV. Actualmente la edición vigente es la quinta, conocida como DSM-V que se publicó en 2013. Según el DSM-V (2013), el TEA se define como “un deterioro persistente de la comunicación social recíproca y la interacción social, y los patrones de conducta, intereses o actividades restrictivos y repetitivos.” (p.50)

El deterioro funcional depende de las características de cada persona e influye su entorno. Las manifestaciones del trastorno varían según el grado de autismo, el nivel de desarrollo y la edad, de ahí que se le denomina espectro. El trastorno del espectro autista incluye trastornos denominados de primera infancia como pueden ser: autismo infantil, autismo de Kanner, autismo de alto funcionamiento, autismo atípico, trastorno generalizado del desarrollo no especificado, trastorno desintegrativo de la infancia y trastorno de Asperger.

Cabe mencionar que hay diferentes niveles de gravedad del TEA según el DSM-V (2013, p.52)

Nivel de gravedad	Comunicación social	Comportamientos restringidos y conducta repetitiva
Nivel 3 “Necesita ayuda muy notable”	Déficits severos en habilidades de comunicación social verbal y no verbal que causan alteraciones severas en el funcionamiento, inicia muy pocas interacciones y responde mínimamente a los intentos de relación de otros.	La inflexibilidad del comportamiento, la extrema dificultad afrontando cambios u otros comportamientos restringidos/repetitivos, ansiedad intensa.

Nivel 2 “Necesita ayuda notable”	Déficits marcados en habilidades de comunicación social, verbal y no verbal; los déficit sociales son aparentes incluso con apoyos; inician un número limitado de interacciones sociales; y responden de manera atípica o reducida a los intentos de relación de otros.	El comportamiento inflexible, las dificultades para afrontar el cambio, u otras conductas restringidas/repetitivas, interfieren con el funcionamiento en una variedad de contextos. Dificultad al cambiar el foco de interés.
Nivel 1 “Necesita ayuda”	Sin apoyos, las dificultades de comunicación social causan alteraciones evidentes. Muestra dificultades iniciando interacciones sociales y ofrece ejemplos claros de respuestas atípicas o fallidas a las aperturas sociales de otros. Puede parecer que su interés por interactuar socialmente está disminuido	La inflexibilidad del comportamiento causa una interferencia significativa en el funcionamiento en uno o más contextos. Los problemas de organización y planificación obstaculizan la independencia.

Tabla 1. Niveles de gravedad del TEA

Los niños observados en el AE de infantil del C.E.I.P San Matías presentan un nivel de gravedad de nivel 3, ya que necesitan ayuda muy notable, inician muy pocas conversaciones y responden mínimamente o no responden a las interacciones de los demás. Tienen en todo momento una ansiedad intensa, y ésta les provoca que a menudo se autolesionen. Este es el motivo que nos ha llevado a proponer el desarrollo de un proyecto de innovación educativa que favorezca el desarrollo de la comunicación e interacción social o habilidades sociales entre los niños que sufren TEA y el resto de sus compañeros y compañeras.

En primer lugar, como definición de habilidades sociales y/o competencia social hemos tomado como referencia las definiciones que ofrecen Martínez (2015) y el Proyecto de Definición y Selección de Competencias (DESECO, 1997). Para el primero, “las habilidades sociales son un conjunto de capacidades que nos permiten realizar unas acciones y conductas que hacen que las personas se desenvuelvan en el mundo social”. (<https://autismodiario.org/2015/11/09/patios-dinamicos-para-prevenir-el-acoso-escolar-bulling>).

Por su parte, DESECO ahonda en el concepto de competencia social, la cual describe de la siguiente manera:

La capacidad para responder a las exigencias individuales o sociales o para realizar una actividad o una tarea. Cada competencia reposa sobre una combinación de habilidades prácticas y cognitivas interrelacionadas, conocimientos, motivación, valores, actitudes, emociones y otros elementos sociales y comportamentales que pueden ser movilizados conjuntamente para actuar de una manera eficaz.

En segundo lugar, debemos tener en cuenta las áreas en las que se agrupan los contenidos educativos en el ciclo infantil y en cuál de ellas se integran las habilidades sociales. Según el DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, los contenidos educativos se organizan en áreas que se corresponden con los ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil. Las áreas del segundo ciclo de infantil son tres:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
2. Conocimiento del entorno.
3. Lenguaje: comunicación y representación

El área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal se basa en la construcción de la identidad física y social de los niños y niñas y es el resultado de un conjunto de hábitos y experiencias que desarrollan en el mundo social y físico. Para que esto se pueda llevar a cabo con total garantía se necesita un clima de afecto y seguridad, en el que los niños y niñas puedan expresar sus sentimientos y emociones, con profesionales que atiendan a la diversidad y favorezcan un ambiente basado en el respeto y la aceptación de las diferencias individuales.

Para favorecer el conocimiento de sí mismo y su autonomía personal, una actividad imprescindible es el juego, ya que favorece la relación entre las acciones y las emociones y pensamientos, además de ayudar al desarrollo afectivo, físico, cognitivo y social. Para Piaget (1956), por ejemplo, “el juego es la forma que encuentra el niño para ser partícipe del medio que le rodea, comprenderlo y asimilar mejor la realidad.” En cambio, Vygotsky (1924) señala

que, “el juego es una actividad social, en la cual gracias a la cooperación con otros niños, se logran adquirir papeles o roles que son complementarios al propio.”

Lo que se pretende en esta área es que los niños y niñas controlen su cuerpo y el de los demás, vayan adquiriendo autonomía personal en las actividades que hagan en su día a día, desarrollen la afectividad y, sobre todo, que sean capaces de relacionarse con sus iguales, respetando las normas de convivencia elementales y fomentando el desarrollo de la interacción social que es el propósito de este trabajo.

Con los objetivos de esta área lo que se intenta es que los niños y niñas adquieran una imagen ajustada y positiva de sí mismo o misma, conocimiento de su cuerpo, identificación de sentimientos, emociones, necesidades, ser más autónomos, el desarrollo de actitudes de respeto, ayuda y colaboración hacia los demás. Para conseguir estos objetivos se proponen cuatro bloques de contenidos:

- El cuerpo y la propia imagen.
- Juego y movimiento.
- La actividad y la vida cotidiana.
- El cuidado personal y la salud.

Estos contenidos desarrollarán una valoración ajustada de sí mismo o misma, el respeto a las otras personas y a las diferencias individuales, la aceptación de dichas diferencias y de determinadas normas, todo ello favoreciendo una vez más el desarrollo de la competencia social y ciudadana.

En cuanto a los criterios de evaluación, como referentes para la identificación de los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada niño y niña, estos se expresan en términos de conductas observables para facilitar la recogida de información, y se plantean con indicadores específicos.

La segunda área del segundo ciclo de infantil es el conocimiento del entorno. Esta área tiene como objetivo principal ayudar a que los niños y niñas se adapten a su entorno, mediante el descubrimiento, conocimiento y representación. Por consiguiente, los objetivos de esta área están orientados básicamente al desarrollo de capacidades como la observación, la exploración del entorno, las relaciones con los demás, conocer culturas, valores y formas de vida de diferentes grupos sociales, fiestas, tradiciones y costumbres canarias.

Los contenidos están organizados en tres bloques:

- Medio físico.
- Acercamiento a la naturaleza.
- Cultura y vida en sociedad.

A través de una perspectiva actitudinal, con estos contenidos que se proponen se trabajará la curiosidad, el interés, los deseos de preguntar e interrogarse sobre la realidad, el respeto y cuidado de las plantas y animales, la resolución pacífica de los conflictos, etc. En cuanto a los criterios de evaluación de esta área, se tratan de indicadores de un aprendizaje progresivo de las capacidades a las que se refieren los objetivos de etapa y de área. La explicación de cada criterio situará el tipo y grado de aprendizaje a alcanzar.

Por último, la tercera área de contenido en esta etapa es Lenguajes: comunicación y representación. En esta área lo que se pretende mejorar son las relaciones entre los niños y niñas y su medio, de ahí que haya diferentes formas de comunicación y representación que componen esta área, como son el lenguaje verbal, artístico, corporal, audiovisual y el de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los objetivos de esta área persiguen el desarrollo de las capacidades relacionadas con el uso de los distintos lenguajes de comunicación, de representación y de aprendizaje. La intervención educativa posibilitará el acercamiento a las producciones artísticas y culturales de la tradición canaria y permitirá también la expresión de emociones y sentimientos y el desarrollo de la curiosidad, interés y creatividad hacia las nuevas tecnologías.

Los contenidos están organizados en cuatro bloques:

- Lenguaje verbal.
- Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.
- Lenguaje artístico.
- Lenguaje corporal.

En primer lugar, es importante señalar que el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en las situaciones cotidianas del aula es uno de los elementos que permiten la adquisición y desarrollo de competencia lingüística. En segundo lugar, esta área engloba el desarrollo de la competencia digital a partir del desarrollo de la curiosidad e interés por lo audiovisual y las tecnologías de la información. Y, finalmente, también contribuye al desarrollo de la competencia cultural y artística.

Los criterios de evaluación servirán nuevamente de indicadores para comprobar el grado en que se van desarrollando las diferentes capacidades expresadas, tanto en los objetivos de etapa, como en esta área en particular. Se enuncian en términos de conductas observables y en sus explicaciones se sugieren indicadores específicos de evaluación que faciliten la observación de los aspectos que han de evaluarse.

Una vez expuestas las tres áreas en las que se divide el segundo ciclo de la etapa infantil, en este trabajo nos vamos a centrar en la primera, es decir, el área de conocimiento de sí mismo y misma y autonomía personal, ya que resulta de gran importancia que los niños y niñas tengan en cuenta su identidad personal, a través de su propia interacción con el mundo físico y social, y también la de sus compañeros y compañeras, ya que es básico para que no hayan actitudes discriminatorias dentro y fuera del aula.

Como docentes, debemos analizar las individualidades y particularidades de cada alumno y alumna para ver sus necesidades específicas, pero ya se puede prever que los alumnos y alumnas con TEA requerirán apoyo en la adquisición y desarrollo de destrezas comunicativas. Debe tenerse en cuenta que estos niños y niñas también quieren tener amigos y amigas, relacionarse, jugar con sus iguales, aunque su trastorno no se lo permita. Es aquí como profesionales donde tenemos que intervenir y ayudar para favorecer su competencia social.

Dentro del área de conocimiento de sí mismo o misma y autonomía personal, el DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, marca los siguientes objetivos, que son:

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con las otras personas y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaz de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de las otras personas.

4. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.

5. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de otras personas, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.

6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

De entre estos objetivos, en este trabajo nos centraremos en promover los siguientes:

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con las otras personas y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.

3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaz de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de las otras personas.

5. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de otras personas, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.

Y, por consiguiente, para conseguir estos objetivos, de los cuatro bloques de contenidos a los que hicimos referencia anteriormente dentro del área del Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, nos centraremos en dos, que son El cuerpo y la propia imagen y Juegos y movimiento.

Con respecto al primer bloque “El cuerpo y la propia imagen”, hemos seleccionado aquellos contenidos que consideramos imprescindibles a la hora de trabajar la interacción social:

- Respeto por las diferencias (sexo, etnias, características personales, minusvalía, etc.); aceptación y valoración de las características, posibilidades y limitaciones propias y de las de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

Este contenido es muy importante, ya que nuestra labor como docentes en un aula principalmente es promover que no existan situaciones discriminatorias de ningún tipo.

- Manifestación y regulación progresiva de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias, intereses propios, y percepción de éstos en otras personas.

Tenemos que conseguir que los niños y niñas muestren sus sentimientos, especialmente los niños con TEA, ya que presentan gran dificultad para hacerlo, y para conseguirlo tenemos que favorecer que el ambiente del aula sea seguro y cómodo para todos y todas.

En relación al segundo bloque “Juego y movimiento”, se encuentran varios contenidos de los que hemos seleccionado el siguiente:

- Aceptación de las normas necesarias para el desarrollo de determinados juegos y, de modo específico, los de representación de papeles.

Es imprescindible que los niños con TEA sepan que tienen que seguir unas normas en todo momento para la mejor convivencia en el aula y fuera de ella, por lo que tenemos que trabajar este aspecto con ellos.

4. Propuesta de innovación y justificación

Una vez expuesto lo anterior, y asumiendo que el aprendizaje de las habilidades comunicativas implica potenciar y mejorar las capacidades relacionadas con la recepción e interpretación de mensajes, este será nuestro principal objetivo a trabajar con los niños y niñas con TEA, puesto que una característica común en estos y estas es la dificultad para interpretar los mensajes de los terceros y la confusión a la hora de expresarse. Es necesario favorecer que los compañeros y compañeras de estos niños y niñas se beneficien de la diversidad que aporta cada uno de ellos y ellas y se conciencien de la necesidad que tenemos de ayudarnos unos a otros, aceptando en todo momento las individualidades de cada uno y cada una.

Para ello, en este trabajo proponemos un proyecto de innovación educativa, que se centrará en el concepto de los patios dinámicos, ya que es una herramienta de inclusión escolar. Esta propuesta fue creada por Gay Lagar (2015) y consiste en que “el alumnado con TEA tome parte activa en la participación en diferentes juegos propuestos durante el recreo escolar junto al resto de compañeros.” Los objetivos de dicha propuesta son tres: promover la inclusión escolar mediante el juego que se desarrolla en los recreos, potenciar las habilidades sociales y favorecer la libertad del juego que proporciona el mismo.

Nuestra propuesta tendrá como objetivo lograr que el recreo escolar, ese periodo de tiempo que tienen los niños y niñas para jugar y relacionarse, se convierta en un momento donde interaccionen los niños y niñas con TEA y los alumnos y alumnas que no tengan ningún tipo de trastorno y así jugar de manera voluntaria en los juegos que los niños y niñas con TEA hayan propuesto. Por consiguiente, la metodología que se va a utilizar debe estar ajustada a estos niños y niñas, teniendo especial cuidado con no “etiquetarlos/las”.

5. Evaluación

Tal como señala el DECRETO 183/2008, de 29 de julio, los criterios de evaluación en el segundo ciclo de la etapa infantil recogen la utilización como instrumento de la observación de conductas como método de recogida de información. Basándonos en el mismo, para este trabajo hemos desarrollado la observación de la AE de infantil del C.E.I.P. San Matías. Durante varios días en los que tuvimos la oportunidad de visitar esta aula para alumnado con trastorno generalizado, en la cual hay dos niños con TEA, pudimos llevar a cabo la observación de los niños y niñas durante el tiempo de recreo, el cual se desarrolla durante treinta minutos.

Tello (2016) analiza la importancia del recreo y el patio como lugar de interacción social:

El recreo y el patio es el espacio que favorece en mayor medida la interacción social por medio del juego. Este espacio promueve el desarrollo de actividades motoras y físicas a nivel grupal, aprenden a trabajar en equipo, se forman más disciplinados y tolerantes, fortalecen su salud debido a los ejercicios o juegos realizados y adquieren mayor imaginación y creatividad debido a los retos de cada juego.

Mediante la observación, pudimos comprobar cómo la maestra, aplicando el concepto de patios dinámicos, hace uso de varios rincones para los niños, como el rincón de revistas, el rincón con un parchís gigante, el rincón de cuerdas, y el rincón de los animales. Cada uno de estos rincones tiene una función específica como se describe a continuación:

- Rincón de revistas:

En cuanto al rincón de las revistas, el área que se pretende trabajar en este rincón es Lenguajes: comunicación y representación, y los objetivos que se llevan a cabo en este rincón son:

2. Comprender las intenciones comunicativas y los mensajes de los otros niños, niñas y adultos, familiarizándose con las normas que rigen los intercambios comunicativos, adoptando una actitud favorable hacia la comunicación, tanto en lengua propia como extranjera.

5. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de los lenguajes oral, corporal, plástico y musical, eligiendo el mejor que se ajuste a la intención y a la situación.

6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad interactuando con producciones plásticas, audiovisuales y tecnológicas, teatrales, musicales o danzas, mediante el empleo de técnicas diversas.

7. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.

9. Desarrollar la curiosidad y el interés por el lenguaje audiovisual e iniciarse en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como fuente de aprendizajes.

En cuanto a los contenidos que se trabajan, nos centramos en el bloque I dentro del apartado 2 (Aproximación a la lengua escrita):

2.2. Interpretación de imágenes, grabados, fotografías, etc., que acompañen a textos escritos, estableciendo relaciones entre unos y otros.

2.3. Diferenciación entre el código escrito y otras formas de expresión gráfica.

2.4. Curiosidad por conocer distintos tipos de textos y reproducirlos según sus posibilidades.

2.5. Adquisición de habilidades perceptivo-motoras: memoria visual, orientación espacio-temporal, discriminación y manipulación de figuras, objetos e imágenes.

2.7. Identificación de palabras escritas significativas y familiares (sus nombres, productos comerciales, materiales del aula...). Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas.

2.10. Uso, gradualmente autónomo, de recursos y fuentes de información escritos en diferentes soportes (folletos, cuentos, cómics, biblioteca del aula, etc.). Utilización progresivamente apropiada de la información que proporcionan.

A pesar de que en la entrevista realizada a la maestra, esta señala que los dos niños con TEA son capaces de coger papeles y recortar, percibimos que en el tiempo del recreo no se acercan a este rincón. En cambio, al resto de niños y niñas sí les gusta mucho, ya que pueden mirar y recortar.

- Rincón de parchís:

El área que se trabaja en este rincón es el Conocimiento del entorno. Los objetivos que se pretenden lograr son:

1. Observar y explorar de forma activa su entorno físico, natural, cultural y social, desenvolviéndose en él con seguridad y autonomía, y manifestando interés por su conocimiento.
2. Establecer relaciones con personas adultas y sus iguales en un ámbito cada vez más amplio, interiorizando progresivamente las pautas básicas de convivencia y comportamiento social, ajustando su conducta a ellas.
3. Acercarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, a sus producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
5. Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.

En cuanto a los contenidos que se trabajan, nos centramos en el bloque I:

1. Diferentes tipos de objetos y sustancias presentes en el entorno: sustancias naturales (agua, piedras...) y objetos elaborados (juguetes, aparatos, productos relacionados con las necesidades y actividades cotidianas de los niños y las niñas, etc.). Sus funciones y uso cotidiano.
4. Respeto y cuidado de los objetos de uso individual y colectivo.
7. Percepción de atributos físicos y sensoriales de objetos y materias (color, tamaño, sabor, sonido, plasticidad, dureza, etc.).
8. Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados.
10. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
11. Aplicación del número ordinal en pequeñas colecciones ordenadas.

13. Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.

14. Aproximación y utilización oral de la serie numérica para contar objetos.

15. Observación y toma de conciencia de la utilidad de los números y las operaciones (unir, quitar, separar, repartir...) en los juegos y situaciones de la vida cotidiana.

Según la observación llevada a cabo en el recreo, el rincón del parchís no llamaba su atención.

- Rincón de cuerdas:

En el rincón de cuerdas, el área que se pretende trabajar es Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, y los objetivos que se llevan a cabo en este rincón son:

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con las otras personas y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.

En cuanto a los contenidos que se trabajan, nos centramos en el bloque II: Juego y movimiento:

1. Utilización de la expresividad motriz en juegos simbólicos y actividades espontáneas.
2. Aceptación de las normas necesarias para el desarrollo de determinados juegos y, de modo específico, los de representación de papeles.
5. Coordinación y control dinámico en actividades que requieran ejercicio físico, así como de las habilidades motrices de carácter fino.
6. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración.
7. Gusto por el ejercicio físico y por el dominio de movimientos que exigen mayor control y precisión.
8. Iniciativa para la progresiva adquisición de nuevas habilidades motrices.
9. Actitud favorable hacia el dominio corporal.

10. Situación y desplazamiento en el espacio.

11. Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.

12. Adaptación del tono corporal y la postura a las características de la propia acción y la de los demás.

Según la observación llevada a cabo en el centro, el rincón de las cuerdas no capta la atención de nadie del grupo, ni de los dos niños con TEA, ni del resto de sus compañeros y compañeras.

- Rincón de animales:

En el rincón de animales, el área que se pretende trabajar es Conocimiento del entorno, y los objetivos que se llevan a cabo en este rincón son:

1. Observar y explorar de forma activa su entorno físico, natural, cultural y social, desenvolviéndose en él con seguridad y autonomía, y manifestando interés por su conocimiento.
2. Establecer relaciones con personas adultas y sus iguales en un ámbito cada vez más amplio, interiorizando progresivamente las pautas básicas de convivencia y comportamiento social, ajustando su conducta a ellas.
6. Mostrar interés y curiosidad por conocer y comprender el medio natural, formulando preguntas, estableciendo interpretaciones y opiniones propias acerca de los acontecimientos relevantes que en él se producen, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

En cuanto a los contenidos que se trabajan, nos centramos en el bloque II: Acercamiento a la naturaleza:

2. Identificación de las diferencias entre seres vivos y materia inerte (sol, animales, plantas, rocas, nubes...).
3. Valoración de la importancia para la vida de los distintos elementos de la naturaleza.
5. Observación directa e indirecta (láminas, imágenes, etc.) de algunas plantas y de las peculiaridades y costumbres de ciertos animales, identificando especies propias de las Islas Canarias.

6. Curiosidad, cuidado y respeto hacia los animales y plantas como primeras actitudes para la conservación y uso responsable del medio natural, rechazando actuaciones negativas.

7. Iniciativa para realizar tareas relacionadas con el cuidado de plantas y animales (alimentar, limpiar, regar, etc.).

8. Observación directa y continua del ciclo vital de algunas plantas y del crecimiento de pequeños animales (gusanos de seda, hámster, peces, etc.).

14. Disfrute con las actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.

En este caso se trata de peces y siempre están pendientes para darles de comer, y precisamente es lo que más llama la atención a uno de los dos niños con TEA, y siempre se acerca con sus compañeros para que puedan ayudarle.

Después de analizar los rincones existentes, nuestra propuesta consiste en crear dos nuevos rincones. El primero sería un arenero, ya que hay un niño al que le encanta jugar con la arena y no se entretiene con nada más; sin embargo, en el centro no hay un arenero grande donde poder jugar con facilidad.

Según D'Alessandro (2015), existen seis razones por las que los niños y niñas deben jugar en areneros:

- Son espacios seguros, ya que la superficie al ser blanda produce menos accidentes graves.
- Son espacios estimulantes y cognitivos, ya que estimulan la creatividad y la curiosidad y mediante éstas se puede trabajar inconscientemente los conceptos de lleno y vacío, el peso, etc.
- Promueven el desarrollo físico, al moverse dentro del arenero, y al ser un entorno diferente del que están acostumbrados, los niños utilizan todos los músculos de su cuerpo, desarrollando las habilidades motoras gruesas y a su vez las habilidades motoras finas.
- Favorecen el desarrollo social, puesto que este tipo de juegos facilita la interacción con otros niños/as, que precisamente es lo que nos interesa conseguir con los niños/as con TEA, es decir, aprender a compartir, a esperar su turno, en definitiva, a respetar las normas en todo momento. Esto conlleva también el interactuar hablando con los demás, aprenden nuevas palabras, etc.

- Es sensitivo, ya que el niño/a puede experimentar sensaciones nuevas, que a lo mejor no ha experimentado, como dejarla caer sobre sus manos o lanzarla.
- Promueven el respeto por el medio ambiente, ya que tienen que comprender la importancia que tiene el cuidar el medio donde viven.

Nuestra propuesta, por tanto, consiste en crear un arenero de unas dimensiones considerables para que jueguen los niños con TEA y el resto de alumnos y alumnas, y así poder llevar a cabo la socialización entre alumnos y alumnas y conseguir que estos niños con TEA puedan disfrutar con algo que realmente les llame la atención.

El área en el que se basará este rincón será el área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal, ya que el juego es una forma divertida que combina la acción con los sentimientos, favoreciendo así el desarrollo tanto afectivo y físico, como el cognitivo y social.

Los objetivos que se van a llevar a cabo en este rincón son:

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con las otras personas y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaz de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de las otras personas.
4. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
5. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de otras personas, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.

6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

En cuanto a los contenidos, nos vamos a centrar en el bloque I, II, III.

Dentro del bloque I, destacamos estos contenidos:

1. Exploración e identificación de las partes del propio cuerpo y observación de diferencias y semejanzas entre el suyo y el de los demás (características físicas, sexo, altura, color).
3. Respeto por las diferencias (sexo, etnias, características personales, minusvalía, etc.); aceptación y valoración de las características, posibilidades y limitaciones propias y de las de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
4. Descubrimiento del esquema corporal, de las posibilidades y limitaciones motrices de su cuerpo, y progresivo afianzamiento de la lateralidad ejercitándola libremente.
5. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
9. Utilización de los sentidos para la exploración e identificación de las propiedades de distintos objetos y materiales.
12. Manifestación y regulación progresiva de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias, intereses propios, y percepción de éstos en otras personas.

Dentro del bloque II, destacamos los contenidos que se describen a continuación:

1. Utilización de la expresividad motriz en juegos simbólicos y actividades espontáneas.
2. Aceptación de las normas necesarias para el desarrollo de determinados juegos y, de modo específico, los de representación de papeles.
5. Coordinación y control dinámico en actividades que requieran ejercicio físico, así como de las habilidades motrices de carácter fino.
6. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración.
9. Actitud favorable hacia el dominio corporal.
12. Adaptación del tono corporal y la postura a las características de la propia acción y la de los demás.

Y dentro del bloque III, destacamos estos contenidos:

2. Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de las tareas diarias, en los juegos y en la resolución de pequeños problemas de la vida cotidiana.
3. Regulación del propio comportamiento en situaciones de juego, rutinas diarias, tareas.
5. Satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.
6. Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y capacidad de esfuerzo en la propia actividad: ordenar y recoger los juguetes, poner y quitar la mesa, vestirse y desvestirse, etc.
7. Normas que regulan la vida cotidiana.
9. Aceptación de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas, mostrando actitudes de colaboración y solidaridad.

El segundo rincón en nuestra propuesta es el rincón de la música. Mediante la observación en el AE con estos niños con TEA, pudimos comprobar que cuando la maestra ponía música, inmediatamente comenzaban a mover el cuerpo mostrando que les gustaba. Por todo ello, nuestra segunda propuesta es llevar al patio música y ponerla en un rincón para que quien quiera ir a bailar, pueda ir. Debería haber por un lado un equipo de música con CD para que puedan poner la canción que más les guste y poder bailar y cantar como quieran, y además un espacio con instrumentos (tambores, panderetas, castañuelas, guitarras), de tal manera que los niños puedan coger y tocar lo que deseen.

El área en el que se basará este rincón es el área de Lenguajes: comunicación y representación, ya que dos de las diferentes formas de comunicación y representación que se integran en esta área son el lenguaje artístico y el lenguaje corporal.

Los objetivos que se van a llevar a cabo en este rincón son:

5. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de los lenguajes oral, corporal, plástico y musical, eligiendo el mejor que se ajuste a la intención y a la situación.
6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad interactuando con producciones plásticas, audiovisuales y tecnológicas, teatrales, musicales o danzas, mediante el empleo de técnicas diversas.

En cuanto a los contenidos, nos vamos a centrar en el bloque III y IV.

Dentro del bloque III, destacamos los contenidos:

6. Confianza en las propias posibilidades para la expresión plástica, musical y corporal.
11. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos e instrumentos musicales. Utilización de los sonidos descubiertos para la interpretación y la creación musical.
12. Interpretación de canciones sencillas siguiendo el ritmo y la melodía.
14. Acompañamiento de melodías con esquemas rítmicos sencillos a través de la percusión corporal o del uso de instrumentos de pequeña percusión.
15. Escucha activa y reconocimiento de algunas obras musicales diferentes.
16. Disposición para participar en la improvisación e interpretación de canciones y danzas (populares infantiles), movimientos o acompañamiento instrumental, actuales y propios de la tradición cultural canaria.
17. Disfrute del canto, la representación dramática, la danza, el baile y la práctica instrumental.

Y dentro del bloque IV, trabajaremos los contenidos:

1. Descubrimiento y experimentación de los recursos corporales básicos para la expresión (movimiento, sonidos, ruidos), individualmente y en grupo.
4. Desplazamientos por el espacio con movimientos diversos.
6. Interés e iniciativa en participar en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
7. Gusto por la comunicación libre y creativa en actividades de expresión corporal.

Para llevar a cabo estos rincones y poner un poco de orden, pondremos unas normas para todos los niños y niñas que quieran jugar en ellos. Para los niños con TEA, haremos pictogramas en los cuales pondremos diferentes pautas que deberán cumplir para poder jugar. Las normas que proponemos para poder desarrollar de forma más efectiva estos rincones son las siguientes:

- En el arenero no se podrá tirar arena a los compañeros o compañeras; si lo hacen, tendrán que salir de él.

- Se deberá jugar con todos los compañeros y compañeras sin importar las capacidades que se tengan.
- Cuando haya muchos niños y niñas jugando en el mismo rincón, se harán turnos de 10 minutos; una vez acabado ese tiempo tendrán que abandonar ese rincón e ir a jugar a otro rincón si se desea.

6. Presupuesto

El presupuesto estipulado para formar estos dos nuevos rincones es el siguiente:

Materiales	Precio
- ARENA MILÁN (5 bolsas)	262,43€
- PLACA 503-200X100 BRICOM.	15,90€
- ÁNGULO 103X100 BRICOM. 303	16,68€
- TABLA PINO (M3)	42,51€
- TORNILLO POZI-DRIVE 6X40	14,25€
- DESTORN.BETA 1,2X6,5X150	4,20€
- PLÁSTICO INV.NEGRO GALGA 400	9,23€
- TAMBOR (3)	47,85€
- PANDERETA (3)	15,60€
- CASTAÑUELAS (3)	10,95€
- GUITARRA DE MADERA (3)	149,97€
Total/precio: 589,57€	

Tabla 2. Presupuesto

7. Conclusiones

El TEA presenta unas características específicas entre las que se encuentra el déficit en las habilidades sociales. El objetivo de este trabajo ha sido desarrollar una propuesta de intervención sobre el desarrollo de las habilidades sociales en dos niños con TEA que se encuentran escolarizados en un centro ordinario.

La propuesta de intervención que hemos desarrollado surge tras las observaciones y entrevistas con la maestra y de la falta de recursos motivantes para los niños con TEA, en especial para desarrollar sus habilidades sociales con el resto de alumnos y alumnas que se encuentran escolarizados en dicho centro. Es por ello, que hemos seleccionado el patio escolar y el tiempo de recreo como el lugar y el momento idóneo para fomentar sus habilidades sociales, puesto que se trata del lugar en que pueden jugar y dar rienda suelta a su creatividad.

En el centro que nos ocupa se utiliza la dinámica de patios dinámicos basado en la metodología de rincones. Sin embargo, consideramos que algunos no son útiles para los niños con TEA que hemos observado. Por tanto, nuestra propuesta consiste en crear dos nuevos rincones como son el arenero y el rincón de la música, con el objetivo de que sean de mayor provecho para estos niños y, por consiguiente, para el mejor desarrollo de su competencia social. De esta manera, proporcionamos estrategias y herramientas que favorezcan el desarrollo integral de estos niños, poniendo especial énfasis en la adquisición y desarrollo de sus habilidades comunicativas.

Por último, queremos señalar que esta propuesta de mejora de la competencia social no sólo beneficia a los niños y niñas con TEA, sino también al resto de niños y niñas, ya que queremos insistir en educar en valores como la humildad, el respeto, la honestidad, la humanidad, que son la clave para que se llegue realmente a conseguir la inclusión.

En definitiva, queda descrita esta propuesta de intervención que se plantea impartirla en cualquier realidad educativa, estando a disposición de los docentes que impartan dichas áreas de la educación especial.

Referencias bibliográficas:

- Autismo diario (16 de octubre, 2015) Autismo Ávila: comprender el autismo en 40 frases.
Recuperado de: <https://autismodiario.org/2015/10/16/comprender-el-autismo-en-40-frases/>
- Blanco, V. (12 de noviembre, 2012) Teorías de los juegos: Piaget, Vigotsky, Groos. Recuperado de: <https://actividadesludicas2012.wordpress.com/2012/11/12/teorias-de-los-juegos-piaget-vigotsky-kroos/>
- Bruner, J.(1984). Acción, pensamiento y lenguaje. Madrid, Madrid: Alianza editorial, S. A.
- Caballo, A. A. (1991). Habilidades sociales: definición y delimitación del concepto.
Recuperado de: <https://institutosalamanca.com/blog/habilidades-sociales-definicion-delimitacion/>
- Comelles, T. (2006). Aprender juntos en el aula. Barcelona, España: Graó.
- D'Alessandro, J. (22 marzo, 2015) Ventajas de jugar en un arenero.
Recuperado de: <https://www.diariopopular.com.ar/vida/ventajas-jugar-un-arenero-n220081>
- Decreto 183/2008, de 29 de julio. Currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Fernández, P. (8 de marzo, 2017) Beneficios de jugar con la arena para los niños.
Recuperado de: <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/juegos/beneficios-de-jugar-con-la-arena-para-los-ninos/>
- Lagar, G. (15 de noviembre,2015) Patios dinámicos.
Recuperado de: <http://www.fundacionatiende.org/2015/11/15/patios-dinamicos/>
- Lagar, G. *Patios y parques dinámicos*. Galicia: Entramados.
Recuperado de:
https://www.edu.xunta.gal/centros/cfrcoruna/aulavirtual2/pluginfile.php/14785/mod_resource/content/1/Patios%20Din%C3%A1micos%20.pdf
- Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. (DSM, 1994).

Martín, M. (23 marzo, 2015) El arenero y sus beneficios en el desarrollo del niño.

Recuperado de: <https://crianzaconapegonatural.blog/2015/03/23/el-arenero-y-sus-beneficios-en-el-desarrollo-del-nino/>

Martínez. M, (9 noviembre, 2015) Patios dinámicos para prevenir el acoso escolar/ bullying.

Recuperado de: <https://autismodiario.org/2015/11/09/patios-dinamicos-para-prevenir-el-acoso-escolarbulling/>

Piaget, J. (1959). La formación del símbolo en el niño. Neuchâtel, Suiza: Delachaux y Niestlé, S. A.

Plataforma del Gobierno de Canarias: Recuperado de: http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/necesidades_educativas_especiales/aulas_enclave/que-son.html

Proyecto de Definición y Selección de Competencias (DESECO, 1997)

Puig, C. (28 de noviembre, 2012) El juego en educación infantil. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/CristinaPuigR/el-juego-en-educacin-infantil-15390963>

Tello, M. (27 de octubre, 2017) Conoce los beneficios del recreo para los escolares.

Recuperado de: <http://www.panorama.com.ve/pitoquito/Conoce-los-beneficios-del-recreo-para-los-escolares-20161025-0047.html>

Tierra en las manos (18 de enero, 2016) ¿Cómo debería ser el patio de la escuela?.

Recuperado de: <http://www.tierraenlasmanos.com/reformar-patio-escuela-en-espacio-educativo/>

Anexos:

Anexo 1:

DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Áreas del segundo ciclo de educación infantil

Criterios de evaluación: 2. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.

Cuestionario para el/la maestro/a:

1. ¿Participan activamente los niños con TEA en los distintos tipos de juego?

Sí/No: NO

Comentarios:

No son niños que juegan activamente, a no ser que el juego que se les presente tenga que ver con sus núcleos de interés. Por ejemplo: hay alguno que le gusta los coches, que le gusta algún tipo de pelota, ahí sí se puede introducir más a un juego más social.

2. ¿Se observa su desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos?

Sí/No: SÍ

Comentarios:

En general sí, lo tienen bastante desarrollado, son capaces de hacer la marcha correctamente, de desplazarse, de saltar, de correr.

Uno de ellos tiene dificultades para correr, pero no por ninguna dificultad motriz, sino por otras características, tiende más a estar tranquilo y quieto, no le gustan las actividades de movimiento, pero en general si, ellos no tienen ninguna afectación, nada que les impida su desarrollo motor normal igual que cualquier otro niño.

3. ¿Se observa la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere?

Sí/No: SÍ

Comentarios:

Tienen desarrollado correctamente su motricidad fina, quizás uno más que otro, pero la van desarrollando bastante bien, de hecho son capaces de coger papeles, recortar, y empiezan a coger el lápiz para poder realizar letras, aunque su desarrollo haya sido mucho más lento.

Uno de los niños por ejemplo, en la tijera requiere algo de ayuda y para escribir necesita algo de apoyo, es una habilidad que la tienen desarrollada pero que van mucho más lenta que las otras.

4. ¿Se observa su participación y utilización adecuada de las normas que rigen estos juegos?

Sí/No: NO

Comentarios:

Se les van introduciendo alguno de los juegos que van desarrollando a nivel social. El aprendizaje de las normas se está haciendo por medio de pictogramas, es un trabajo muy grande, pero se van adquiriendo poco a poco.

Necesitan ese apoyo de la norma y el trabajo que se hace en paralelo con respecto a los juegos. Algo que les cuesta mucho es respetar la espera, mientras pasa el turno de los otros compañeros, debido a la inflexibilidad mental que muestran. También les cuesta dejar de jugar cuando ya ha pasado su turno, pero es todo un proceso que con ayuda de los pictogramas facilita mucho más la comprensión al alumnado.

5. ¿Se observa su manifestación y progresiva regulación de sentimientos y emociones que provoca la propia dinámica de los juegos?

Sí/No: SÍ

Comentarios:

Se trabaja desde el rincón que se dedica a ello y también desde la asamblea, es un proceso largo y que por ahora no tienen conseguido, sino es una evolución como cualquiera de nosotros que vamos evolucionando durante toda la vida, en la aceptación de la frustración y de nuestros sentimientos, pero he de decir que han mejorado muchísimo desde que identifican las emociones por medio de sus pictogramas, son capaces de identificarlas en sí mismos lo que le ocurre y trabajamos las consecuencias.

6. ¿Muestran actitudes de colaboración y ayuda mutua en juegos diversos, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas?

Sí/No: NO

Comentarios:

Son mínimas no son alumnos que se relacionen con sus iguales, más bien son de aceptar si son buscados y si les gusta el juego aceptan, el relacionarse para obtener beneficios de jugar a la pelota, a los coches, son actitudes que todavía no están muy desarrolladas es más bien a nivel básico.